

Informe de Gestion de Gerencia 2024

El Consejo de Administración y la Gerencia presentan cordial bienvenida a los Asociados de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Central de Cooperativas del Tolima, en ejercicio de la normatividad contenida en la ley y el Estatuto. Presento a consideración el informe sobre el trabajo realizado durante el año 2024, su evolución, desempeño y resultados durante dicho periodo y labores que se desarrollaron gracias al apoyo de las entidades asociadas.

La CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA, es una empresa asociativa gremial de derecho privado, de segundo grado, según acta de constitución de marzo 3 de 1.978 en el municipio de Ibagué, sin ánimo de lucro, de carácter regional, con fines de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitada, regida por la ley, los Principios Universales y la Doctrina del Cooperativismo y su Estatuto. Genera valor agregado en los servicios que presta, sirviendo al interés público, al Estado y especialmente a nuestros asociados, con base en los valores de la cultura cafetera y del cooperativismo. Busca potenciar la solidaridad, responsabilidad y sociabilidad, a través de un proceso de mejoramiento continuo.

La Central reconoce y acepta la asistencia y patrocinio de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y el respectivo Comité Departamental de Cafeteros del Tolima que opera en su radio de acción, en su carácter de Central de Cooperativas sin perjuicio de su autonomía y en los términos de ley y de su estatuto.

Durante el año 2024, la Central continuo con retos en lo relacionado con el tema comercial e igualmente en la prestación del servicio de Auditoria en las Cooperativas del Tolima.

La Central continuó prestando el servicio profesional de seguridad y salud en el trabajo a un costo asequible en aras de generar valor agregado a nuestras asociadas y las empresas del Gremio como son Prohaciendo y Cafinorte (Asociada).

Durante el año 2024 se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos por las normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Colombia y las normas Internacionales de contabilidad, en el desarrollo de la actividad de Auditoría Externa y comercialización de fertilizantes.

GESTION COMERCIAL

El mercado de fertilizantes en Colombia está ganando impulso constantemente debido a la creciente demanda de productos respetuosos con el medio ambiente y al continuo desarrollo del sector agrícola. Se espera que el aumento de la producción de cultivos como el café, el maíz y el cacao contribuya al crecimiento del mercado de fertilizantes en Colombia. Colombia es uno de los mayores consumidores de fertilizantes de América Latina, y gasta alrededor del 35% del costo de producción de alimentos en fertilizantes y productos agroquímicos.

Algunos factores que afectan la demanda de fertilizantes son:

- Los bajos precios de los productos agrícolas
- Los mayores costos de transporte
- Las tensiones geopolíticas
- El resurgimiento de La Niña

El presidente de la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia) Jorge Enrique Bedoya, precisó que es clave tomar en cuenta el nuevo gobierno de Trump en EE.UU con relación al desempeño que pueda tener, el costo de los insumos de producción (aranceles) y la política comercial que pueda asumir este gobierno.

¿Cuáles son los sectores del agro que van a tener un crecimiento destacado en 2025?

Todo dependerá de al menos tres factores que son comunes a nuestros sectores. Primero, el comportamiento del costo de los insumos en el mercado internacional, (fertilizantes). “Para 2025, se prevé que el agro crezca 3,1%, 5,1% por debajo del estimado en 2024, influenciado por condiciones climáticas relativamente estables”.

Segundo, el clima. Una variable que genera gran incertidumbre, pues dependiendo de su comportamiento, puede afectar o no el desempeño de cosechas y ciclos de producción.

Tercero, el comportamiento del mercado (consumidores), tanto doméstico como de exportaciones. Si hay una política de reactivación seria de corto plazo para sectores que representan millones de trabajadores (consumidores), eso sin duda, puede ser bueno para muchos de nuestros sectores que se enfocan en mercado doméstico (arroz, papa, pollo, huevo, cerdo, lácteos, tomate, etc.).

Y claro, la demanda global particularmente en Estados Unidos y Europa, para los exportadores como café, aguacate hass, tilapia, cacao, cítricos, banano, flores, por mencionar algunos.

Tomado de: Higuera, J. M. (2024, 20 diciembre). *El costo de los insumos y el clima están entre las preocupaciones del agro en 2025*. La República.

<https://www.larepublica.co/especiales/prospectiva-economica-2025/el-costo-de-los-insumos-y-el-clima-entre-las-preocupaciones-del-agro-en-2025-4022479>

El sector agropecuario corregirá su crecimiento entre 1,5% y 2,5%

El motor de la economía colombiana en 2024 estuvo acelerado por el sector agrícola, ya que su desempeño aumentó 10,2% en el valor agregado en el segundo semestre. De hecho, fue uno de los sectores que más se dinamizó, y en algunos casos fue el único.

Para entender qué pasará en 2025 se deben tener en cuenta las dinámicas del sector en materia económica y financiera. Se viene de en un año en donde el crecimiento del sector no ha tenido precedentes, ahora con las cifras consolidadas en el último semestre, el sector creció a 8%, jalonado principalmente por el **café**, ya que el sector tiene una tasa de crecimiento muy alta, con una producción sobre los 13 millones de sacos, según la Federación Nacional de Cafeteros, una cifra histórica en el país

Esto ha dinamizado el crecimiento del PIB agropecuario en un 60%. El resto de cultivos agrícolas también vienen creciendo. Por ejemplo, todos los cultivos distintos al café crecieron 11%, jalonado principalmente por los cultivos de ciclo corto.

Rodríguez D. R. (2024, 01 noviembre). *El sector agropecuario corregirá su crecimiento entre 1,5% y 2,5% tras la aceleración*. La República. <https://acortar.link/MipekZ>

Índice de precios de Fertilizantes en Colombia

CENCOTOL durante el año 2024, comercializo 52.978 bultos de fertilizantes, cifra de relevancia que muestra el crecimiento y participación en el mercado. Tal como se observa en la siguiente información:

EVOLUCIÓN DE PRECIOS – INDICATIVOS

DICIEMBRE - ENERO									
PRECIO PROMEDIO AL CAFICULTOR									
PRODUCTO	(\$/T.M.)						\$/ saco 50 kg		
	31-dic-18	31-dic-19	10-dic-20	10-dic-21	10-dic-22	20-dic-23	20-dic-24	20-ene-25	Variación
URFA	\$ 1.347.750	\$ 1.292.254	\$ 1.308.000	\$ 3.087.000	\$ 4.126.000	\$ 118.950	\$ 113.177	\$ 115.929	↑ 2,43%
KCI	\$ 1.286.375	\$ 1.372.188	\$ 1.315.000	\$ 3.097.000	\$ 4.446.000	\$ 121.775	\$ 100.293	\$ 101.363	↑ 1,07%
DAP	\$ 1.691.800	\$ 1.626.200	\$ 1.590.000	\$ 3.370.000	\$ 4.923.000	\$ 165.988	\$ 171.235	\$ 181.263	↑ 5,86%
25-4-24	\$ 1.404.556	\$ 1.364.000	\$ 1.325.000	\$ 2.770.000	\$ 4.576.000	\$ 125.061	\$ 112.872	\$ 117.375	↑ 3,99%
17-6-18-2	\$ 1.512.289	\$ 1.457.400	\$ 1.530.000	\$ 2.930.000	\$ 4.336.000	\$ 153.240	\$ 136.642	\$ 141.322	↑ 3,42%
Produkafe Mg (23-4-20-3-4)	\$ -	\$ 1.357.000	\$ 1.329.000	\$ 3.040.000	\$ 4.344.350	\$ 129.708	\$ 118.773	\$ 120.922	↑ 1,81%
Agrocosecha (26-4-22)	\$ -	\$ 1.369.000	\$ 1.370.000	\$ 3.060.000	\$ 4.474.000	\$ 128.100	\$ 116.676	\$ 118.744	↑ 1,77%

FUENTE: Reporte semanal de precios jefes de Zona Agrocafé (los valores corresponden a un promedio nacional)

(\$ / Dólar)								
	2019	2020	2021	2022	2023	%	dic-24	Variación 2023 vs 2024
TASA REPRESENTATIVA	3.281	3.693	3.743	4.255	4.325	1,6%	\$ 4.385,15	↑ 1,4%

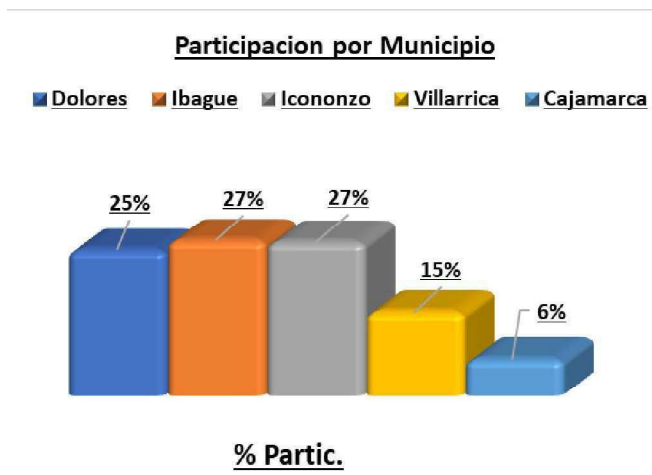
FUENTE: TRM Banco de la Republica. Histórico de datos

ACUMULADO BULTOS VENDIDOS 2024				
Punto de servicio	Cifras		Diferencia	
	2024	2023	Variación ABS	2024 VS 2023
Cajamarca	3.340	-	-	0%
Dolores	13.417	-	-	0%
Ibagué	14.316	-	-	0%
Icononzo	14.160	6.681	7.479	112%
Villarrica	7.745	2.576	5.169	201%
Total	52.978	9.257	12.648	313%

Se cuenta con 4 Puntos de venta de Fertilizantes, la primera apertura fue en el municipio de Icononzo en agosto de 2021, la segunda en Villarrica en Agosto de 2023 y durante el año 2024 se inicio la actividad comercial en los municipios de Dolores e Ibagué, ambas en Mayo del mismo año. Se dio cierre al Local de Cajamarca, siendo poco viable financieramente, finalizo su actividad en el mes de Noviembre de 2024. A continuación, la ilustración gráfica:



La participación de ventas de manera porcentual en los municipios donde la Cooperativa tiene cobertura, se presenta a continuación:



Programa FAIA:

La Central hizo parte del programa Nacional para fertilización **FAIA** (Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios) programa del Gobierno nacional que busca beneficiar a Pequeños Productores de Café cuya producción no supere las cinco hectáreas, de las zonas susceptibles de afectación, y respuesta frente al Fenómeno de El Niño.



El programa FAIA ofrece un apoyo económico directo a los pequeños productores, consistente en subsidiar el 30% del valor de compra de los insumos agropecuarios necesarios. Esto se traduce en precios más bajos para los productos, lo que facilita el acceso a insumos esenciales como los fertilizantes. El programa se desarrollo en 3 de los municipios donde CENCOTOL tiene almacenes de fertilizantes, ellos son Icononzo, Ibagué y Dolores.

GESTION DE AUDITORIA

El servicio de auditoria Externa durante el año 2024 se prestó en las Cooperativas de Cafinorte, Cafilíbano y Contrato de Alianza estratégica con Coomersa.

Actividades desarrolladas de la Auditoria:

- Inventario puntos de compra de café (Caja Inventarios Bancos)
- Inventario punto de venta Fertilizantes y provisión agrícola (Caja Inventarios)
- Arqueo Tesorería
- Revisión Declaraciones Tributarias:
 - ✓ Rete fuente
 - ✓ Impuesto al valor agregado IVA
 - ✓ Retención de industria y comercio
 - ✓ Impuesto sobre la Renta

- Revisión Línea de Financiamiento
- Circularización: Proveedores, Clientes, Bancos, Abogados, Seguros, Cuentas por pagar
- Revisión de información exógena anual.
- Revisión y seguimiento según cronograma establecido de SARLAFT
- Revisión del incentivo económico por Garantía de compra FNC
- Presentación de Informes de auditoria a los Consejos de Administración de Cafinorte y Cafilíbano.

Como se mencionó anteriormente la Central Presta el servicio de Seguridad y salud en el trabajo en la Cooperativa de CAFINORTE y la empresa PROHACIENDO, con un cronograma de trabajo que incluye:

- Diagnostico
- Actualización
- Reportes
- Capacitaciones
- Seguimiento virtual y presencial
- Visitas

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

La liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones, se realizan conforme a las normas tributarias en forma oportuna. Así mismo cumple con la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas.

La Central de Cooperativas del Tolima de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario continúa exonerada del pago de la seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF) de los trabajadores que devengaron menos de 10 SMMLV, conforme a lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, Plan Nacional de Desarrollo Ley 1955 de 2019, y sentencia 23692 del 30 de junio de 2020, el Consejo de Estado que declaró la nulidad de las expresiones “19 - 4” y “1.2.1.5.2.1 del artículo 2° del Decreto 2150 de 2017”, en virtud de los cuales se pretendía obligar a las cooperativas a realizar cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes al SENA e ICBF, respecto de los trabajadores que devenguen menos de 10 SMMLV, razones por las cuales CENCOTOL, no realizó provisión, ni pago por este concepto durante el año 2024

INFORME DE GESTIÓN EN SGSST

El sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, tiene como objetivo, el desarrollo de la empresa, la salud integral, el bienestar y la protección de los trabajadores.

La Central comprometida en salvaguardar la seguridad y la salud de sus trabajadores y proteger los entornos de trabajo, realizó una labor permanente para fomentar el fortalecimiento del sistema. Durante el año 2024 no se presentaron accidentes de trabajo, se realizó capacitación al todo el personal, se realizaron encuestas virtuales, envío de material a través del correo institucional y se cumplió igualmente con el indicador de exámenes médicos periódicos para los empleados de la Central.

Actividades desarrolladas durante el año 2024:

- ❖ Evaluación del desempeño de los responsables de la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ❖ Actualización matriz de Riesgos y peligros, con la participación de los trabajadores diligenciando encuesta a través de formulario.
- ❖ Revisión y actualización de la política y objetivos del SG-SST.
- ❖ Realización de los Exámenes médicos Periódicos.
- ❖ Re inducción al Sistema de Gestión SST.

NORMATIVIDAD APLICADA SEGÚN SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La Central en el desarrollo de su objeto, se dispone al cumplimiento del marco regulatorio aplicable para el año 2024, dio cumplimiento a las nuevas normas establecidas:

CIRCULAR EXTERNA No. 44, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y dirigida a todas las organizaciones Solidarias Vigiladas; por medio de la cual imparte instrucciones sobre el cobro de la tasa de contribución para el año 2024.

CIRCULAR EXTERNA No. 20 – Actualización de Circular básica Jurídica, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y dirigida a REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O JUNTAS DIRECTIVAS, MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA O COMITÉ DE CONTROL SOCIAL, REVISORES FISCALES Y ASOCIADOS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

CIRCULAR EXTERNA No. 32 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se indica que todas las organizaciones solidarias están obligadas a aplicar lo pertinente al régimen de reporte establecido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)

INFORME SARLAFT

1. Consolidación electrónica de las operaciones.

Durante el periodo 2024, se consolidaron mensualmente todas las operaciones, a partir de los archivos exportados a Excel desde el software SYSCAFE los movimientos de la cuenta 11, así como las ventas, se estableció por tercero el total de movimientos en el mes. Los umbrales máximos predefinidos como señal de alerta a partir de la segmentación, son objeto de revisión individual.

SARLAFT

Es un conjunto de medidas que las **entidades vigiladas por la SFC** deben implementar para evitar ser utilizadas con fines ilícitos del lavado de activos o para canalizar recursos hacia actividades terroristas o la proliferación de armas de destrucción masiva.



En la entidad y de acuerdo a la información analizada, no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas, que requirieron ser reportadas a las autoridades.

2. OPERATIVIDAD DEL SARLAFT.

CENCOTOL cuenta con el manual SARLAFT el cual contiene políticas, lineamientos y procedimientos que orientan la implementación, reporte y seguimiento del sistema al interior de la cooperativa, debidamente actualizado y aprobado por el Consejo de administración, además de una matriz de riesgo la cual contempla los riesgos asociados a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Seguimiento a los riesgos.

Los riesgos asociados a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se consolida en niveles bajos, esto indica que la implementación de los procesos está encaminada a minimizar razonablemente su existencia y mitigarlos mediante la implementación de controles, dando cumplimiento conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Transacciones en efectivo.

Se tiene reglamentado la cantidad máxima de dinero en efectivo que podrá transar con clientes, proveedores, empleados; para dar cumplimiento a los montos de efectivo establecidos en la normatividad vigente, con el fin que toda transacción sea por medio de una entidad bancaria, llegando al 100% de proveedores y empleados bancarizados.

Reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Durante el periodo 2024, se dio cumplimiento de forma oportuna con el envío de los reportes a la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF, a través del Sistema de Reporte en Línea –SIREL

Capacitación

Dando cumplimiento a la Circular Externa 57 emitida por la Supersolidaria, el oficial de cumplimiento principal y suplente y la representante legal, realizaron la actualización del curso e-learning. Remitiendo de manera oportuna a la SUPERSOLIDARIA, la constancia de los certificados del curso e-learning actualizado.

Así mismo, la Cooperativa mantiene un programa de capacitación en materia de SARLAFT dirigido a sus colaboradores y Consejo de Administración, con el objetivo de optimizar la eficiencia y eficacia de sus operaciones, el cual se cumplió a cabalidad dando estricto cumplimiento al programa de capacitación SARLAFT para el año 2024.

Durante el periodo 2024, no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas, que requirieran ser reportadas a las autoridades.

Se continúa con el procedimiento de actualización e identificación de terceros, para analizar el pleno cumplimiento de: Formulario completamente diligenciado, documentos anexos, verificación de datos, además de las consultas y verificación

en listas restrictivas y consultas en bases de datos de proveedores ficticios, y el cumplimiento de todos los requisitos a los nuevos terceros que se vinculan a la cooperativa.

Al 2024, no se recibieron documentos y/o pronunciamientos por parte del consejo de administración, así como tampoco de los entes de control Supersolidaria y/o UIAF.

Por último, se hace extensiva la invitación a la Asamblea General de Asociados de la Cooperativa, para continuar con el acompañamiento y apoyo incondicional, en la búsqueda del logro de los objetivos cooperativos y cumplimiento a lo establecido por la Normatividad, en lo referente al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

COMITÉ DE EDUCACION

La Ley 79/88, en su CAPITULO IX de la Educación cooperativa Art. 88. Establece que las cooperativas están obligadas a realizar de modo permanente, actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como para capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de cada cooperativa.

Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo, hacen parte de la educación cooperativa que establece la presente ley.

Así mismo el Artículo 89. Establece que se podrá dar cumplimiento a la obligación del artículo anterior, mediante la delegación o ejecución de programas conjuntos realizados por organismos cooperativismo de segundo grado o por instituciones auxiliares del cooperativismo especializadas en educación cooperativa.

Proceso FUSION

Durante el año 2024, se analizó y se propuso el tema de Fusión por absorción e incorporación de Cencotol a Coomersa, ambas cooperativas de segundo grado.

El 13 de Junio de 2024, el Consejo de Administración fijó para el día Lunes 8 de Julio de 2024 la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de CENCOTOL. El objeto de la Asamblea Extraordinaria fue someter a consideración de los asambleístas la depuración del patrimonio con información financiera con corte a marzo de 2024, la cual, una vez aprobada, fue ajustada en los Estados Financieros del mes de Julio de 2024

El Consejo de Administración de agosto 22 de 2024, aprueba por unanimidad la propuesta de la doctora Sandra Velandia Blanco, en vista de que propone acompañamiento en todo el proceso jurídico de Fusión hasta el momento en que la Superintendencia de la Economía Solidaria emita concepto a cerca de la decisión de dicho proceso, además por la experiencia de la doctora Sandra Velandia, en el sector solidario.

La doctora Sandra Velandia Blanco, es Abogada con Especialización en Derecho Financiero y Bursátil, Magíster en Gestión Integral del Riesgo de la Universidad Externado de Colombia, con conocimientos en el sector de la Economía Solidaria, fortalezas en Auditoría Interna y certificada como auditora interna de calidad.

Con más de cinco años de experiencia como consultora y asesora en el Sector Solidario, conferencista de FECOLFIN y ASCOOP, conferencista en el Diplomado Normativo y de Gestión del sector solidario en la Universidad Nacional de Colombia, conferencista en el Diplomado SIAR de la Universidad de Cartagena.

Actualmente Integrante del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Derecho Cooperativo y Solidario -COOLEGAS-.

Dentro del proceso se citó a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2024, donde la asesora jurídica Dra. Sandra Velandia, procedió con la lectura y explicación del proyecto que contiene los motivos de fusión de absorción e incorporación de **CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA -CENCOTOL** (incorporada) a la **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS DE CONSUMO Y MERCADEO CAFICULTORES DEL TOLIMA -COOMERSA** (incorporante), proceso que fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados.

GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Cooperativa proporcionan una visión detallada de la situación financiera y el desempeño de la empresa durante el período 2024. Esta información permite evaluar su estabilidad financiera, capacidad para generar beneficios y potencial para crecer.

Los Estados Financieros de la **CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA -CENCOTOL** correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con el marco contable de información financiera aplicables en Colombia.

A continuación, se presentará un análisis destacando los aspectos más relevantes y proporcionando una visión integral de la situación financiera y el desempeño de la Central.

1. ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2024 la Cooperativa desarrollo su actividad en la Prestación del Auditoría Externa, y desarrollando su actividad comercial en lo relacionado con la comercialización de Fertilizantes, actividades que se reflejan en la estructura financiera, la cual se presenta a continuación:



ACTIVO

El total Activo para el año 2024 es de \$3.275'363.669 y para el año 2023 \$2.834'614.762 lo que representa un crecimiento del 16% de un año a otro representado esencialmente en el rubro de Inventarios y Efectivo (bancos). El incremento del Total del Activo el efectivo representa un 18% y los inventarios un 6%. El rubro mas representativo del Activo corresponde a las inversiones, las cuales equivalen a un 71% del Total del activo.



Al cierre 2024 las Inversiones de la Cooperativa se encuentran en las siguientes entidades:

Agroinsumos del café S.A.	\$362'549.240
Acciones Expocafé	\$1.966'175.276
INDECARE S.A.S - Inversiones en Deportes, Cultura, Calidad de Vida y Recreación	\$10'391.800
Asociación Tolimense de cooperativas Coonfecoop	\$827.072
Total, Inversiones a Dic 2024	\$2.339'943.388

Los inventarios representan una parte fundamental del activo corriente, ya que se espera que se conviertan en efectivo dentro de un plazo inferior a un año.



Los inventarios son importantes porque:

1. Representan una inversión significativa de la empresa.
2. Son fundamentales para el proceso venta de los insumos.
3. Pueden afectar la liquidez y la solvencia de la empresa.

PASIVO

Los pasivos del año 2024 son obligaciones o deudas que la empresa debe pagar o cumplir en el futuro. Para la Central todos los pasivos con corrientes es decir obligaciones que deben pagarse dentro de un año o menos, como cuentas por pagar, impuestos por pagar, nomina, entre otros. Es importante recalcar que no se tienen obligaciones financieras, ni cuentas por pagar a mas de un año.

Indicador de endeudamiento: =
$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

El índice de endeudamiento del 12% para el año 2024, revela que por cada peso que la Cooperativa tiene en el activo, debe \$12 pesos, es decir la participación de los acreedore sobre los activos de la empresa. Lo que es muy bajo y favorable para la entidad.

La importancia de los pasivos es el impacto en la liquidez, es decir los pasivos pueden afectar la capacidad de la Central, para pagar sus deudas a corto plazo.

El total de pasivo del año 2024 fue de \$397'933.121 aumentando un 104%, con relación al valor del pasivo para el año 2023 por el valor de \$194'757.258, como se observa en el siguiente gráfico, la cifra más representativa del 2024 fueron los proveedores de Fertilizantes, con una concentración del 70% de participación sobre el total del pasivo al corte año 2024

A continuación, los rubros más representativos del pasivo:



A continuación, la relación de saldos a proveedores a corte dic 2024, así:

Proveedor	Año 2024	Año 2023
Precisagro SAS	189.735.895	88.501.675
Nutrición de Plantas	47.002.800	-
Evoagro	40.365.000	39.103.486
Total	277.103.695	127.605.161

Nuestros proveedores y cupos de crédito son:

Proveedor	Cupo crédito	Plazo (días)
Precisagro SAS	250.000.000	60
Nutrición de Plantas	150.000.000	30
Evoagro	150.000.000	60
Yara	500.000.000	30
Acepalma	200.000.000	60

PATRIMONIO

El patrimonio representa el valor neto de los activos después de deducir los pasivos.

Importancia del patrimonio

2. Representa el valor neto de la Central: El patrimonio representa el valor neto de los activos después de deducir los pasivos.
3. Indica la solvencia de la Central: Un patrimonio positivo indica que la empresa tiene suficientes activos para cubrir sus pasivos.

4. Influencia en la toma de decisiones: El patrimonio es un factor importante a considerar al tomar decisiones financieras.

Al cierre del año 2024 la Central tuvo un incremento del 9% en su patrimonio, con un patrimonio total año 2024 de \$2.877'430.548, la cifra registrada en el año 2023 fue de \$2.639'857.503 como resultado del incremento del ejercicio año 2024



Los rubros más representativos corresponden en un 60% a Fondos de destinación específica por \$1.726'106.191 y el capital social con el 34% de participación con los siguientes Asociados:

ASOCIADO	Nuevo valor de aportes	% Part.
Comité Cafeteros del Tolima	315.585.933	32,14%
Cafisur	479.940.534	48,87%
Cafinorte	93.448.535	9,52%
Coomersa	84.720.000	8,63%
Cafilibano	8.281.158	0,84%
Total, Aportes	981.976.160	100%

2. Estructura Estado de Resultados Integral

Durante el periodo 2024, la Central ha logrado generar un aumento considerable en los ingresos y conserva la restricción de gastos administrativos, en consecuencia, genera excedentes por valor de \$247.418.467

Estos resultados son fruto del trabajo y dedicación de nuestro equipo, y reflejan nuestro compromiso con la excelencia y la satisfacción de nuestros clientes.

Se destaca que estos resultados permiten impactar en la Cooperativa, para lograr su sostenibilidad, invertir en nuevos proyectos y mejorar la situación financiera.

En conclusión, y de acuerdo con los resultados obtenidos y confiamos en que continuaremos trabajando juntos para lograr un futuro próspero y exitoso para nuestra Central.

En cuanto al Estado de Resultados, el análisis que a continuación se realiza esta centrado en el comportamiento de los ingresos, y evaluación de costos y gastos:



A diciembre de 2024, la Central alcanzó un nivel de ingresos por valor \$6.692'048.793, se observa un incremento de \$ 5.053'500.900 equivalente a un 308% de más, con relación al año 2023 por valor de \$ 1.638'547.893 es de anotar que este comportamiento estuvo determinado principalmente por Venta de Fertilizante y entrega del Convenios (Gobernación del Tolima- Comité Departamental de Cafeteros del Tolima) para la renovación y nuevas siembras, así como por la apertura de puntos de venta de fertilizantes ubicados en los municipios de Dolores e Ibagué.

Los ingresos están determinados por:



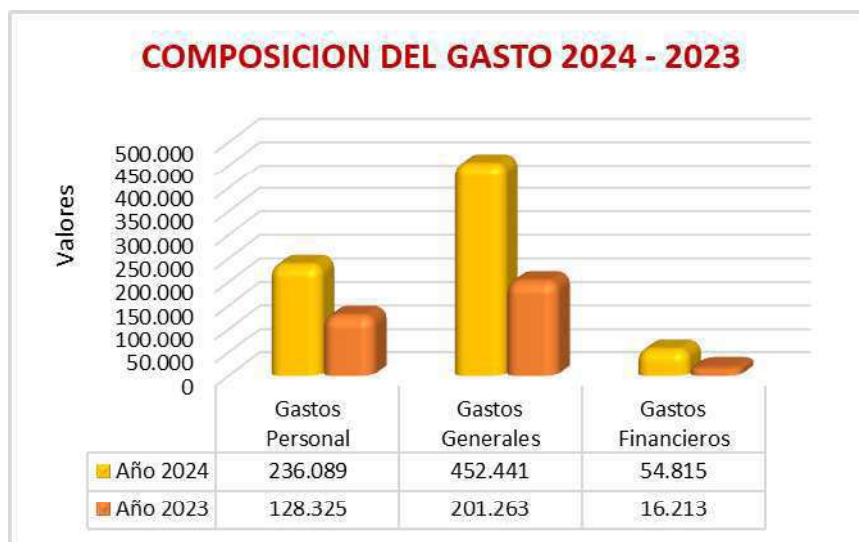
- Del total de los ingresos un 3% corresponde al servicio de Auditoría Externa prestado a las Cooperativas de Caficultores del Tolima (Cafinorte, Cafilibano), y contrato de Alianza Estratégica con Coomersa por valor de \$178'482.424
- El 97% corresponde a la venta de fertilizante registrando un valor muy significativo para la Central por valor de \$ 6.513'566.369 con un incremento del 308% en comparación con el año 2023.

COSTOS

Los costos de la Actividad del servicio de Auditoria corresponden al salario y prestaciones sociales del personal de Auditoria Externa. Durante el año 2024 registro \$123.560.601 con una disminución significativa del 43% con respecto al año 2023 \$216.103.815. La disminución corresponde a mayor valor del Costo en 2023 por la cancelación de los funcionarios de auditoria Luis Albeiro Barrios quien prestaba sus servicios de Auditor en Cafisur y Sandra Useche quien prestaba sus servicios de Auditor en Prohaciendo.

Los costos de la Actividad de venta de fertilizante corresponden a la compra de insumos (Fertilizantes). Durante el año 2024 por \$5.608'816.946 registró un aumento del 425% con respecto al año 2023 por valor de \$1.067'805.018 debido al incremento de la actividad comercial.

GASTOS



- **Gastos de personal:** lo compone:

EL 32% del total de los gastos operacionales. Corresponde a gastos de personal por valor de \$ 236'089.436 está conformado por los gastos Administrativos de personal, son gerencia, asistente contable, personal de auditoría y administradores de puntos de venta de fertilizantes.

- **GASTOS GENERALES** lo compone:

Del total de los gastos Operacionales, el 61% corresponde a gastos generales por valor de \$452'440.916

- Honorarios- (Revisor Fiscal-Sistema de Gestión- Directivos)
- Arrendamiento (Oficina Complejo Agroindustrial, puntos venta fertilizantes)
- Seguros (Todo Riesgo)
- Servicios públicos (Oficina Complejo Agroindustrial)
- Sistematización del programa contable Syscafé (Nomina Electrónica)

- **GASTOS FINANCIEROS** lo compone:

Del total de los gastos Operacionales el 7% corresponde Impuestos asumidos como son IVA Transitorio y Retenciones. Por valor de \$ 54'815.138

RESULTADO DEL EJERCICIO

Durante los últimos 5 años, la Cooperativa ha experimentado un comportamiento financiero mixto, con pérdidas y Excedentes. Sin embargo, hemos logrado aprender, adaptarnos a los cambios del mercado e implementar medidas para mejorar nuestra eficiencia y rentabilidad. Confiados en que la nueva oportunidad de negocios nos permitirá continuar creciendo y mejorando nuestros resultados en el futuro.



CENCOTOL cierra el periodo 2024 con cifras que muestran la recuperación de la entidad, gracias a la dedicación del personal, el apoyo con programas de fertilización y el nivel de exigencia y apoyo del cuerpo directivo.

La Central obtuvo Excedentes por valor de \$247'418.467 por el año 2024, en el año 2023 se generó un excedente de \$ 9'153.332. El ejercicio económico tuvo una recuperación con relación a los años anteriores lo que indica que cumple con el principio contable de negocio en marcha.

Metas 2025

Con el fin de continuar con el servicio a los caficultores del Tolima en la comercialización de Fertilizantes y elementos de provisión agrícola de calidad, a precio competitivo y en aras de ampliar y extender nuestros puntos de atención, motiva a CENCOTOL a seguir con la comercialización y la apertura de nuevos puntos de provisión agrícola en el Tolima. Igualmente continuar prestando el servicio de auditoria Externa en las entidades del Gremio Cafetero del Tolima.

PROPIEDAD Y DERECHO DE AUTOR

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: Las adquisiciones y compras de bienes y servicios se efectúan conforme a los requisitos de ley, pagando los impuestos fijados y cumpliendo de manera cabal y oportuna las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Las licencias de software que la Central utiliza en todas sus operaciones están legalmente amparadas, y sus equipos de cómputo son de procedencia legítima.

AGRADECIMIENTOS

Agradecidos con la misericordia de Dios, también importante resaltar la colaboración y compromiso de nuestros directivos, proveedores, clientes y colaboradores, que han fortalecido nuestra cooperativa, logrando el cumplimiento de todos los objetivos propuestos, resaltando el respaldo del gremio cafetero del Tolima encabezado por el Comité Departamental de Cafeteros, las Cooperativas de Caficultores, empresas asociadas y Coomersa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Hebert Cardozo Mayorga".

JOSE HEBERT CARDOZO MAYORGA
Presidente
Consejo de Administración

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martha Liliana Ortiz Morales".

MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
Representante Legal

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Central de Cooperativas del Tolima CENCOTOL Ejercicio económico 2024

Consejo de Administración 2023 -2025

1	Sr. José Hebert Cardozo Mayorga	COMITÉ CAFETEROS TOLIMA
2	Sra. Martha Cecilia Redondo Rodríguez	COMITÉ CAFETEROS TOLIMA
3	Sra. Viviana Andrea Oyola Méndez	COMITÉ CAFETEROS TOLIMA
4	Dr. Rene Ortiz Calderón	COMITÉ CAFETEROS TOLIMA
5	Sr. Oscar Iván Martínez	CAFISUR
6	Sr. Libardo Martínez González	CAFINORTE
7	Sr. Maximiliano Forero Arredondo	CAFILIBANO

Señores asociados

A continuación, presentamos el informe del Consejo de Administración, de las actividades desarrolladas y cumplidas en el período económico 2024 y enmarcadas en la Ley 79/88, los Estatutos y demás disposiciones legales del Sector solidario

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración durante el período 2024, ha cumplido sus funciones y actividades en el marco de sus facultades, atribuciones y responsabilidades, previstas en el Estatuto y en las normativas dispuestas por los organismos de control y las leyes aplicables vigentes. Para el cumplimiento de nuestras funciones el Consejo de Administración en sus reuniones estuvo acompañado de la Gerencia, Oficial de cumplimiento, Contadora y la Revisoría Fiscal.

Actividades:

Las actividades que se desarrollaron durante la vigencia 2024, son las siguientes:

- El Consejo de Administración se reunió 6 veces durante el año 2024, (febrero, mayo, junio, agosto, octubre y diciembre) donde obtuvo conocimiento de los informes presentados por gerencia y los Estados Financieros los cuales fueron aprobados cuando fueron sometidos a su consideración.
- Estudió y aprobó el proyecto de Presupuesto del ejercicio económico 2024 y veló por su ejecución.
- El Consejo de Administración se mantuvo enterado de los informes, los comentarios y recomendaciones sobre las observaciones formuladas por el

Revisor Fiscal, doctor Carlos Arturo Sánchez Molina y se tomaron las decisiones y acciones pertinentes y necesarias para hacer las correcciones y ajustes sugeridos.

- Convocó durante el año 2024 dos veces a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados para la depuración del patrimonio con base en la información financiera con corte a marzo de 2024 y para la aprobación del proyecto de fusión o incorporación CENCOTOL -COOMERSA.
- El Consejo de Administración Recibió las propuestas para la fusión o incorporación de las centrales COOMERSA y CENCOTOL por parte de
 - a) Dra. Martha Luz Camargo de la Hoz y el Dr. Jorge Enrique Lamus Ramírez
 - b) Dra. Sandra Velandia Blanco
 - c) Dr. Rafael Humberto Pinilla Páez.

Aprobó el documento Proyecto compromiso de Fusión por Absorción Cencotol a Coomersa, de la Abogada Dra. Sandra Velandia Blanco; e hizo seguimiento a los avances ejecutados durante el año 2024.

- El Consejo de Administración durante sus 6 reuniones, recibió los reportes del Oficial de Cumplimiento en tema SARLAFT; y aprobó por unanimidad el Plan de Capacitación y Actividades Programadas para el año 2024.

Se reconoce a todos los miembros del Consejo de Administración por sus aportes y colaboración en el desarrollo de proyectos de la Central, quienes han cumplido con sus responsabilidades. Igualmente, a todos nuestros empleados, en quienes reconocemos entrega y dedicación, a la Junta de Vigilancia, a la Revisoría Fiscal, y a nuestros asociados

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Hebert Cardozo Mayorga".

JOSE HEBERT CARDOZO MAYORGA
Presidente

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Ibagué, 18 de Febrero de 2025

Señores
XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
Central de Cooperativas del Tolima
Ibagué

Señores Asambleístas:

La Junta de Vigilancia presenta un saludo a la Asamblea General ordinaria de Asociados y entrega el balance social correspondiente al año 2024, atendiendo a las fortalezas y debilidades de la Central, resaltando la gestión, el buen gobierno y las prácticas administrativas, acordes con la normatividad, el estatuto y las acciones encaminadas a la prestación de los servicios a los asociados, atendiendo a los principios universales del cooperativismo, con la Constitución y con la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el año 2024 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Calificación de habilidad o inhabilidad de los asociados para participar en la XLVI Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 18 de marzo de 2024.
- Calificación de habilidad o inhabilidad de los asociados para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 8 de Julio de 2024, y el 26 de noviembre de 2024.
- Se revisaron las Actas del Consejo de Administración del año 2024 con el objeto de verificar que las decisiones tomadas se ajusten a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- Se verificó que la Central este presentado los informes al SARLAFT Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
- Se verificó que la Central continuara realizando el proceso de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, según Decreto 1072/2015 y las

actualizaciones establecidas por el Ministerio Trabajo, la Central siguió comprometida con las políticas de protección de los trabajadores y asegurando la continuidad de las actividades laborales.

- Se analizaron los Estados Financieros, la viabilidad y la Planeación Estratégica para el año 2024 de CENCOTOL.

Finalmente expresamos que, en el transcurso del año 2024, no se presentaron situaciones de inconformidad o reclamo por parte de los asociados y demás usuarios de los servicios de Cencotol.

Atentamente,

Gabriel Rios G.

GABRIEL RIOS GONZALES

C.C No 93.299.651 de Líbano

Oscar Alberto G.

OSCAR ALBERTO GUZMAN GAVIRIA

C.C No 93.418.185 de Fresno